



NUEVO LEÓN

Denuncian persecución política contra diputados

Líderes del PRI, PAN y PRD señalan al gobernador por acosar a la oposición

**ANTONIO LÓPEZ
Y DAVID CARRIZALES**

Reportero y corresponsal

Monterrey.— Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno; del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, denunciaron persecución política en contra de alcaldes y legisladores de oposición por parte

del gobernador de Nuevo León, Samuel García.

En conferencia de prensa, aseguraron que el mandatario local ha perseguido al alcalde de San Nicolás de los Garza, Daniel Carrillo, quien denunció problemas de agua, y a la diputada local Lorena de la Garza, quien criticó al gobierno por malas políticas de movilidad.

Explicaron que sus funcionarios locales ya interpusieron denuncias por amedrentamiento y acoso.

“El día de hoy venimos a decirle en sus palabras, a Samuel, que deje de estar chingando a nuestros alcaldes, ya estuvo, sabemos que el gobernador los presiona y sabemos que el gobernador por la buena o la mala, pues quiere llevar a su pandilla, y sabemos que llega con ofertas de presupuesto a cambio de irse a MC, y si no aceptan viene con carpetas de persecución para nuestros alcaldes y sus familiares”, dijo el panista Marko Cortés.



EMILIO VÁSQUEZ, EL UNIVERSAL

Líderes de PAN, PRI y PRD exigieron a Samuel García parar persecución.

El priista Alejandro Moreno aseveró que el gobernador de Nuevo León está utilizando el aparato del Estado para acallar a los opositores, y coincidió en que, de fondo, “está haciendo de esquirol para el poder”.

El perredista Jesús Zambrano dijo a los legisladores y alcaldes locales: “No los vamos a dejar solos... vamos a defenderlos y hacer valer el imperio de la ley”.

Posteriormente, el coordinador de la bancada local panista en el Congreso de Nuevo León, Carlos de la Fuente Flores, expresó que si el mandatario estatal quiere ser candidato presidencial y cree que puede ganar las elecciones, “no le cerramos la puerta, que renuncie al puesto”.

Explicó que para que García Sepúlveda pudiera obtener la licencia temporal a fin de separarse del cargo, sería necesario el voto a favor de 22 diputados, es decir, mayoría simple. Actualmente el PAN y el PRI suman 28 legisladores. ●